



DOCUMENTACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRICULA EN LA ESCUELA INFANTIL “LA ABEJITA”.

- Contrato.
- Fotocopia del D.N.I. o NIE de padres o tutores.
- Informe médico actualizado por su pediatra, en el que se haga constar que el niño/a no padece enfermedad infectocontagiosa que impida su integración en el centro y en el que se indique si padece cualquier otra enfermedad.

EXENCIÓN DE MATRÍCULA

De acuerdo a la Ordenanza Municipal que regula las tarifas de pago del Centro de Educación Infantil (EI). Se considera exentos de pago de matrícula los alumnos procedentes de:

- Familias Numerosas
- Familias Monoparentales con hijos y/o hijas, exclusivamente al cargo de un progenitor.
- Familias en situación socio-familiares especiales, (previo informe de servicios sociales).

REDUCCIONES DE CUOTA

- Se aplicará un descuento del 20 % en la cuota mensual, a todas aquéllas personas que se encuentren acogidas a la situación de Familias Numerosas siempre que no superen los 45.000€ según ordenanzas.
- Tendrán reducción de la cuota de un 50% aquellas familias con unos ingresos anuales inferiores a 5000€, siempre previo informe de Servicios Sociales, y se deberá estar empadronado en la localidad con al menos una antigüedad de 2 años.

Mediante la siguiente documentación:

1- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL FAMILIAS NUMEROSAS.

- Solicitud
- Fotocopia del Libro de Familia
- Fotocopia de la Declaración de la Renta (ingresos brutos inferiores a 45.000 Euros por Núcleo Familiar).

2- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A FAMILIAS MONOPARENTALES.

- Solicitud
- Certificado De convivencia
- Libro de Familia
- Tarjeta de demandante de empleo
- Declaración responsable del solicitante de no recibir ayuda económica del otro progenitor.
- Declaración de la renta
- Certificado de recibir o no algún tipo de pensión.

3- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN SOCIO-FAMILIARES/ECONÓMICAS ESPECIALES

- Solicitud
- Certificado de convivencia.
- Libro de Familia.
- Fotocopia de la Declaración de la Renta.
- Declaración responsable de los ingresos percibidos o todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- Tarjeta de demandante de empleo.
- Certificado de recibir o no algún tipo de pensión
- Informe social.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS REDUCCIÓN DE CUOTA E.I

Esta documentación será revisada cada dos meses, presentando la siguiente documentación :

- Declaración responsable jurada de que no percibe una cuantía superior a la indicada.
- Copia de la cartilla del paro de que no percibe ninguna prestación distinta por la que se le ha aprobado la reducción de cuota.
- Certificado del SEPECAM de encontrarse en tal situación.